



**Acuerdos del Consejo Académico del Nivel Medio Superior adoptados en la sesión extraordinaria
CANMS2015-E2, celebrada el 30 de julio de 2015.**

1 **ACUERDO CANMS2015-E2-01.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por
2 unanimidad, con diecinueve votos, que el procedimiento para el desahogo de la presente sesión sea el
3 siguiente:
4 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de cortesía.
5 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos, ya que el asunto
6 los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (fracción VII, art 30. Estatuto
7 Orgánico).
8 3. Antes de cada presentación, se repartirá el formato para las preguntas de los miembros del Órgano
9 de Gobierno.
10 4. Se sorteará el orden de intervención de cada uno de los candidatos
11 5. Cada uno de los candidatos dispondrá de 20 minutos para su presentación –tiempo que tomará el
12 Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior.
13 6. Al término de cada una de las presentaciones, se colocarán las boletas de las preguntas en una urna o
14 ánfora, se extraerán una a una, para ser contestadas - la mayor cantidad posible- por los candidatos,
15 disponiendo para ello de 10 minutos, al cabo de los cuales cada candidato abandonará el recinto.
16 7. Terminado el proceso de presentación, se entregará a los integrantes del pleno, una boleta con el
17 nombre de los candidatos, debiendo seleccionar cual, a su juicio, consideración y percepción, cumple
18 en mayor medida con el perfil para el cargo.
19 8. La boleta se depositará en una urna o ánfora y se contabilizará en voz alta por los escrutadores
20 designados.
21 Con los resultados obtenidos se emitirá la propuesta del Consejo Académico del Nivel Medio Superior a
22 la Directora del Colegio del Nivel Medio Superior, referente al candidato para dirigir la Escuela de Nivel
23 Medio Superior de San Luis de la Paz.

24 **ACUERDO CANMS2015-E2-02.** Se aprueba por unanimidad con diecinueve votos que para el desahogo
25 de la sesión funjan como escrutadores el Mtro. Rafael García Pérez y el Alumno Saúl Briones Hernández.

26 **ACUERDO CANMS2015-E2-03.** Se aprueba por unanimidad, con diecinueve votos, que para el desahogo
27 de la sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Mtra. Amanda Enriqueta Violante Gavira y el
28 Lic. en Mat. José Luis Isidro Trejo Rocha.

29 **ACUERDO CANMS2015-E2-04.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior da a conocer los
30 resultados del candidato a Director de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz para el
31 periodo 2015-2019, a la Directora del Colegio de Nivel Medio Superior conforme al siguiente resultado:
32 M. I. E. María Dolores García La Sierra Camarero la recomiendan con diecisiete votos; L. C. P. Francisco
33 Javier Morín Prado, lo recomiendan con cuatro votos.
34

35 **ACUERDO CANMS2015-E2-05.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, propone a la Directora
36 del Colegio del Nivel Medio Superior como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de
37 San Luis de la Paz para el periodo 2015-2019 a la M. I. E. María Dolores García La Sierra Camarero, al
38 obtener diecisiete de diecinueve votos que la recomiendan.

39 Autorizo:

40 M. A. Velino Esteves Jiménez.
41 Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior